AGRO PIRZO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público en Expte Nº 591/2024 se ha ordenado la siguiente publicación:

- 1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 26 de agosto de 2024.
- 2. SOCIOS: Emiliano Joel Cravero, apellido materno "Fernández", nacido el 31 de enero de 1991, titular del D.N.I. Nº 35.750.848, CUIT Nº 20-35750848-8, soltero, Médico Veterinario, argentino, domiciliado en calle Av. Chacabuco Nº 483 de la localidad de Ceres, Provincia de Santa Fe; y Maximiliano Emanuel Cravero, apellido materno "Fernández", nacido el 22 de octubre de 1989, titular del D.N.I. Nº 34.645.858, CUIT Nº 20-34645858-6, soltero, Ingeniero Agrónomo, argentino, domiciliado en calle Av. Chacabuco Nº 483 de la localidad de Ceres, Provincia de Santa Fe.
- 3. DENOMINACION: "Agro Pirzo S.A."
- 4. DOMICILIO: Av. Italia № 465 de la localidad de Ceres, Provincia de Santa Fe.
- 5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.
- 6. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas y tamberos, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, compra, venta de cereales, oleaginosas y nogales, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, así como la compra, venta, distribución de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y tambera. b) Servicios: Prestación de servicio de asesoramiento técnico agrónomo, veterinarios y prestación de servicios agrícolas a terceros. c) Comerciales: Compra venta, consignación, distribución, representación, comisiones, canje, mandatos, Intermediaciones, recepción, almacenaje, acondicionamiento y transporte de cereales, oleaginosas, ganado vacuno y equino, productos lácteos, semillas y agroquímicos, productos de control de insectos y reguladores de crecimiento para plantas, aceites, combustibles y biocombustibles, lubricantes, grasas y/o demás artículos derivados del petróleo, silos bolsa, productos de sanidad animal, veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, alimentos balanceados. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-
- 7. CAPITAL: El El capital se fija en la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000.-), representado por treinta millones (30.000.000) acciones de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.
- 8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). Los Directores duran en sus funciones tres (3) ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer

directorio: Director Titular - Presidente: Maximiliano Emanuel Cravero, D.N.I. N° 34.645.858; Director Titular - Vicepresidente: Emiliano Joel Cravero, D.N.I. N° 35.750.848; y Director Suplente: Patricia del Valle Fernández, apellido materno "Gongora", nacida el 10 de abril de 1970, titular del D.N.I. N° 21.548.911, CUIT N° 27-21548911-1, divorciada, ama de casa, argentina, domiciliada en calle Av. Italia N° 465 de la localidad de Ceres, Provincia de Santa Fe.---

- 9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.
- 10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio de cada año.

\$ 190 528705 Oct. 07

AGRUM S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 14

FECHA 02/09/2024

Nuevo domicilio social calle Olmos 560 Bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 528458 Oct. 7

AGROPECUARIA UNION DEL SUR S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario (SE), a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: "AGROPECUARIA UNION DEL SUR S.R.L.. s/Prorroga duración sociedad", a los efectos legales, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Según Acta de fecha siete (7) de junio de 2024, los socios han resuelto prorrogar la duración de la sociedad hasta el día 30/06/2034, quedando en consecuencias redactada la cláusula Tercera del Contrato Social de la siguiente manera:

"TERCERA: Duración: El termino de duración se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público".

\$ 100 528473 Oct. 7

AUSEL S S.A.

ESTATUTO

Se hace saber por el término de ley, que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2023 y conforme consta en el Acta respectiva, se decidió fijar en uno la cantidad de Directores Titulares y en uno la cantidad de Directores Suplentes y fueron designados como Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Claudio César Seleme y como Directora Suplente la Sra. Inés Mónica Guerra, quienes aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en calle Presidente Roca 1651 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 250 528484 Oct. 7

A.A.A. MARCHETTI S.R.L.

CONTRATO

CONSTITUCION: Contrato Social Fecha: 16 de Agosto de 2024

SOCIOS: Ariel Juan MARCHETTI, nacido el 13 de Agosto de 1962, divorciado, Argentino, productor agropecuario y contratista rural, domiciliado en San Nicolás 482, de la Localidad de Sargento Cabral Departamento Constitución, Pcia de Santa Fe, DNI 13.705.657, CUIT 20-13705657-8. Alberto Enrique

MARCHETTI nacido el 16 de Agosto de 1964, casado en primeras nupcias con Marisel Viviana Filiberti, Argentino, productor agropecuario y contratista rural, domiciliado en San Nicolás 494, de la Localidad de Sargento Cabral, Departamento Constitución Pcia de Santa Fe, DNI 17.026.297 CUIT 20-2017026297-3. Adrián Carlos MARCHETTI, nacido el 31 de Julio de 1970, casado en primeras nupcias con Celina Esther Sanarighi, productor agropecuario y contratista rural, domiciliado en San Nicolás 495, de la Localidad de Sargento Cabral, Departamento Constitución, Pcia de Santa Fe, DNI 21.689.976, CUIT 20-21689976-9, todas persona hábiles para contratar.

DENOMINACION: "A.A.A. MARCHETTI " S.R.L.

DOMICILIO: San Nicolás 482, Sargento Cabral, Pcia de Santa Fe.

DURACION 30 años a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO: la explotación agropecuaria llevada a cabo en inmuebles propios o arrendados bajo cualquier modalidad; la prestación de servicios a terceros como contratista rural y el servicio de transporte de cereales y oleaginosas, hacienda de todo tipo y mercaderías en general-

CAPITAL: Tres Millones de pesos (\$3000.000.-) dividido en tres mil acciones de Mil pesos (\$1000.-) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Ariel Juan MARCHETTI 1.000 cuotas de mil pesos (\$1000.-) cada una, o sea la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000.-). Alberto Enrique MARCHETTI 1000 cuotas de MIL pesos (\$1000.-) cada una, o sea la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000.-)

ADMINISTRACION: Ariel Juan MARCHETTI (Socio Gerente) FISCALIZACION: A cargo de los Tres Socios.

EJERCICIO COMERCIAL: Cierre 30 de Septiembre de cada año

CESION DE CUOTAS: Los Socios no podrán ceder o transferir sus cuotas sociales sin previa comunicación a los demás socios y la aceptación unánime de los mismos-

DISOLUCION Y LIQUIDACION: La Sociedad se disolverá de acuerdo a lo establecido por el Art. 94.-Ley 19550. Se practicara por los gerentes en ejercicio.

\$ 200 528481 Oct. 7 ______

BSERENI S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los Autos caratulados: "BSERENI S.R.L. S/CAMBIO DE DOMICILIO A ESTA JURISDICCION", Expte. 1562 Año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público de Santa Fe del Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Santa Fe; se hace saber que en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. a los 29 días del mes de Julio de 2024, en el domicilio social de la calle Aristóbulo del Valle N° 6256, se reunieron los señores socios de BSERENI S.R.L. Marcelo Daniel Basgall, DNI: 31066084 y Anabela Emilse Diple, DNI: 31628894, estando representada con los presentes la totalidad del capital social; y decidieron el cambio de domicilio de la sede social, que se ubicaba en calle Moreno N° 2181 piso 1 dpto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para registrarlo en el inmueble ubicado el calle Aristóbulo del Valle N° 62567 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 27 de noviembre de 2024. Liliana Piana, secretaria.

\$ 100 528452 Oct. 7

BERGERAC S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese el instrumento de fecha 26-092024 de "BERGERAC S.R.L." CUIT N° 30-71117227-7, sede social inscripta en San Martín N° 1390 de Soldini (SF) por la cual se ha resuelto prorrogar el contrato social por el término de 10 años, a constarse desde el vencimiento del plazo anterior; venciendo en consecuencia el día 30 de septiembre de 2034. Asimismo, se modificó la cláusula del plazo. Rosario, 27 de septiembre de 2024.

\$ 50 528387 Oct. 7

CASINO PUERTO SANTA FE S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CASINO PUERTO SANTA FE S.A. s/Modificación al Contrato Social" (CUIJ:21-05214702-3) en trámite ante el Registro Público, hace saber que "CASINO PUERTO SANTA FE SA" mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime № 101 de fecha 31/01/2023 y 104 de 06/10/2023 han resuelto notificar el estatuto social correspondiente a la inscripción de la reducción del capital social: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL Y CLASES DE ACCIONES: El capital social se fija en la suma de Pesos Mil Ciento Noventa y Tres Mil Millones Doscientos Dieciocho Mil Doscientos representado por Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Noventa y Un (5.966.091) acciones ordinarias nominativas, no endosables clase "A", de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una y con derecho aun voto por acción y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Noventa y Un (5.966.091) acciones ordinarias, nominales, no endosables clase "B" de Pesos Cien (100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. SANTA FE, 27 de Septiembre de 2024. Liliana Piana, secretaria.

\$ 100 528491 Oct. 7

C.P.F. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados C.P.F. S.A. s/Designación de Administradores (Expte. N° 1533, Año 2024) se ha ordenado la siguiente publicación: los integrantes de la sociedad en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 28 de fecha 29 de julio de 2024, han resuelto lo siguiente: 1) Composición del Directorio: A partir del primero de octubre de 2024 y por el término de dos años, o sea hasta el 30 de septiembre de 2026, cumpliendo con los límites mínimo y máximo previstos en el artículo noveno del Estatuto, continúe funcionando con un Director titular y un suplente; en consecuencia, por unanimidad se resuelve que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Omar José Caselli, DNI № 14.048.385, con domicilio en calle Avellaneda 5339 de la ciudad de Santa Fe, Director Suplente: Sr. Alberto Rubén Cetta, DNI № 11.061.820 con domicilio en calle Padre Genesio

22 de la ciudad de Santa Fe. Presentes en este acto los integrantes del nuevo Directorio aceptan los cargos estableciéndose que no existen. Santa Fe, 26 de septiembre de 2024. Liliana Piana, secretaria.

\$ 100 528486 Oct. 7

CARMIN PINTURERIAS S.R.L.

MODIFICACIONES DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado difundir lo siguiente: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber de las modificaciones al contrato social de CARMIN PINTURERÍAS S.R.L. por cesión de cuotas dispuesta por instrumento de fecha 23 de agosto de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Cesión de cuotas sociales: FLAHERTY, ALICIA MAGDALENA, DNI Nº 11.549.618., CUIT Nº 27-11549618-8, de profesión comerciante, divorciada (por Resolución Judicial Nº 636 de fecha 03 de abril de 2018 dictada dentro de los autos caratulados: "Subbotin, Rodolfo c/ Flaherty, Alicia s/ Divorcio" Expte. № 2200/17 que tramito ante el Juzgado de 12 Inst. Distr. de Familia de San Lorenzo provincia de Santa Fe), argentina, nacida el 22 de Abril de 1955, con domicilio en calle Bv. Sargento Cabral Nº 365 Piso 1 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico magdalenaflh@hotmail.com, cede, y transfiere a título gratuito a la Srta. SUBBOTIN VIRGINIA GRETEL, D.N.I. 41.657.837, CUIT 27-41657837-6, argentina, soltera, de profesión Lic. en Nutrición, nacida el 20 de febrero de 1999, con domicilio en calle Bv. Sargento Cabral Nº 365 Piso 1 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico virginia.subbotin@icloud.com quien acepta expresamente la transferencia a ese título, la cantidad de trescientas treinta y dos (332) cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad Carmín Pinturerías S.R.L., de valor nominal Pesos cien (\$ 100.-)cada una. Asimismo la Srta. SUBBOTIN, LUCRECIA MAIA, DNI N° 38.600.422, CUIT N° 27-38600422-1, de profesión comerciante, soltera, argentina, nacida el 05 de octubre de 1994, con domicilio en calle Bv. Sargento Cabral N° 365 Piso 1 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico lucre.subbotin@gmail.com cede, y transfiere a título gratuito a la Srta. SUBBOTIN VIRGINIA GRETEL, D.N.I. 41.657.837, CUIT 27-41657837-6, argentina, soltera, de profesión Lic. en Nutrición, nacida el 20 de febrero de 1999, con domicilio en calle Bv. Sargento Cabral N° 365 Piso 1 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico virginia.subbotinicloud.com quien acepta expresamente la transferencia a ese título, la cantidad de trescientas treinta y cuatro (334) cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad Carmín Pinturerías S.R.L., de valor nominal Pesos cien (\$ 100.-) cada una.

\$ 250 528445 Oct. 7		

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 30 días de abril de 2024, se reúnen en la sede social de Ciba SRL inscripta en Contratos al Tomo 160 Folio 25509 N° 1 885 Rosario, sita en calle Corrientes N° 1 502 de esta ciudad, los señores José Anacleto Ludueña Montenegro, argentino, nacido el 6 de mayo de 1949, casado, DNI N° 7.856.722, CUIT N° 20-07856722-9, domiciliado en calle Pueyrredón N° 534 de Rosario, Provincia de Santa Fe en su carácter de usufructuario; Javier Ramiro Costa, argentino, nacido el 31 de mayo de 1964, casado, DNI N° 17.229.165, CUIT N° 20-17229165-2, domiciliado en Avenida Fuerza Aérea N° 3100, unidad 069, Barrio Privado Cadaques, Funes, Provincia de Santa Fe; María Cecilia Costa, argentina, nacida el 2 de octubre de 1968, divorciada en primeras nupcias de Marcelo P. Gutiérrez s/sentencia judicial de fecha 28/11/97 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia Nº 3 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe (t. XVII Resolución 516- F.482183), DNI N° 20.600.521, CUIT N° 27206900521-7, domiciliada en Ruta Provincial 345 suplementaria 4444, unidad 314 de Funes, Provincia de Santa Fe; Ana Maria Matarucco, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1944, viuda, DNI N° 4.945.473, CUIT N° 27- 04945473-8, domiciliada en Ruta Provincial N° 345 suplementaria 4444, unidad 291 de Funes, Provincia de Santa Fe, en su carácter de usufructuaria, Orfilia Aurora Murua, argentina, nacida el 26/03/51, DNI N° 6.298.555, divorciada de primeras nupcias de José A. Ludueña Montenegro s/sentencia judicial nro. 27/2/2011 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, CUIJ 21-10912582-9 (expte 1671/2011), domiciliada en calle Martín Luther King N° 2657 de Roldán, Provincia de Santa Fe, en su carácter de usufructuaria, quien está representada en este acto por ARIADNA BELEN LUDUENA, argentina, nacida el 4 de marzo de 1980, CUIT 27-28058862-31 domiciliada en Mamuncurá N° 79 de Roldán, Provincia de Santa Fe, en virtud de las facultades concedidas en el instrumento de Acuerdo de Liquidación Final y Partición de Sociedad Conyugal de fecha 13/04/2023, que representan el 100% del capital social y del derecho a voto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del balance general de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. El Sr. Ludueña Montenegro observa que de la reunión efectuada con el contador certificante del balance y de la consideración de este último se infiere que el mismo expresa con razonable exactitud y certeza la situación del estado patrimonial al 31/1212023 y los resultados del ejercicio, que después de deducir el impuesto a las ganancias ascienden a \$21.707.075,25 (veintiún millones setecientos siete mil setenta y cinco con 25 centavos) resultado positivo, se delibera y aprueba por unanimidad dejar dicho monto dentro de resultados no asignados. Asimismo informa que los estados contables se encuentran re expresados en moneda homogénea al 31/12122 con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018 y Resolución 553119 del 21/6/2019 de Junta de Gobierno de la FACPCE. Luego de deliberar sobre este punto y habiéndose debatido sobre el tema se mociona para que se apruebe los respectivos estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio a considerar, moción que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social y de los votos. 2) Consideración de la retribución del presidente de la gerencia colegiada Sr. José A. Ludueña Montenegro y del vicepresidente de la misma Sr. Javier R. Costa por las funciones técnico administrativas desempeñadas por los mismos. Luego de deliberar sobre el punto, por unanimidad de los socios presente se resuelve distribuir la suma de \$2.000.000- correspondiéndole \$1.000.000.- a cada uno de los antes mencionados, ajustado a lo dispuesto por el art 87 Inc. 1 de la ley de impuesto a las ganancias y cuyos importes serán acreditados en iguales proporciones en la cuenta particular de cada socio. 3) Consideración y aprobación de la gestión de los gerentes. El Sr. José A. Ludueña Montenegro en su condición de presidente de la 0 gerencia expone a los presentes los puntos más relevantes de la gestión, como así también un extenso detalle del funcionamiento de la empresa. Una vez oído al presidente de la gerencia, éste se retira y el resto de los participantes después de deliberar sobre el particular aprueba por unanimidad la gestión de los gerentes. 4) Designación de autoridades de la gerencia colegiada: Luego de deliberar sobre el punto, por una unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital y de los votos se resuelve mantener en seis (6) el número de gerentes designándose a los señores. José Ánacleto Ludueña Montenegro, argentino, nacido el 6 de mayo de 1949, casado, DNI N° 7.856.722, CUIT N° 20-07856722-99 domiciliado en calle Puevrredón N° 534 de Rosario, Provincia de Santa Fe, Javier Ramiro Costa, argentino, nacido el 31 de mayo de 1964, casado, DNI Nº 17.229.1651 CUIT Nº 20-17229165-2, domiciliado en Avenida Fuerza Aérea N° 3100, unidad 069, Barrio Privado Cadaques, Funes, Provincia de Santa Fe; María Cecilia Costa, argentina, nacida el 2 de octubre de 1968, divorciada de primeras nupcias de Marcelo P. Gutiérrez s/sentencia judicial de fecha 28111197 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe (t. XVII Resolución 516- F.482183), DNI N° 20.600.521, CUIT N° 27-20600521-71 domiciliada en Ruta Provincial N° 34 suplementaria 4444 de Funes, Provincia de Santa Fe, Ana María Matarucco, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1944, viuda, DNI N° 4.945.473, CUIT N° 27-04945473-8 domiciliada en Ruta Provincial N° 34 suplementaria 4444 unidad 569 de Funes, Provincia de Santa Fe, Ariadna Belén Ludueña, argentina, nacida el 4 de marzo de 1980, casada, DNI Nº 28.058.8621 CUIT N° 27-28058862-3 domiciliada en calle Mamuncurá N° 79 de Roldán, Provincia de Santa Fe y Lautaro José Ludueña, argentino, nacido el 22 de enero de 1982, casado, DNI N° 29.001.788, CUIT N° 20-29001788-3 domiciliado en calle Salta Nº 158, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, de los cuales se elige al Sr. José Ludueña Montenegro como Presidente de la gerencia y al Sr. Javier Ramiro Costa como Vicepresidente. Todos los gerentes duraran en sus funciones tres (3) ejercicios. La Sra. Ariadna Belén Ludueña y el Sr. Lautaro José Ludueña manifiestan la aceptación del cargo de gerentes para el que fueron designados. Rosario 27 de septiembre de 2024.

\$ 250 528363 Oct. 7		

CEFEM S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Venado Tuerto DRA. MARIA CELESTE ROSSO, Secretaria DRA. M. JULIA PETRACCO, en autos caratulados CEFEM S.R.L. s/ Designación De Gerente (Expte. 447/2024) según decreto de fecha 27-09-2024 se ordena la siguiente publicación de edictos:

En la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a los 02 días del mes de Septiembre de 2024, se reúnen en la sede social de "CEFEM S.R.L." sita en calle Castelli N° 291 de esta ciudad, el señor DITIERI OSCAR VICTOR, de nacionalidad argentina, apellido materno Pereyra, DNI N° 7.988.018, nacido el 23 de noviembre de 1945, de profesión médico, estado civil casado en primeras nupcias con Sara Graciela Acera, domiciliado en la calle Estrugamou 343 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; el señor MAYMO ANTONIO RICARDO, de nacionalidad argentina, apellido materno Fasani, DNI N° 10.774.861, nacido el 25 de diciembre de 1952, de profesión médico, estado civil casado en primeras nupcias con María Isabel Gonzalez, domiciliado en la calle República Argentina 195 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; el señor BUGNON ALEJANDRO ENRIQUE, de nacionalidad argentina, apellido materno Vidigh, DNI N° 17.695.258, nacido el 25 de marzo de 1966, de profesión médico, estado civil casado en primeras nupcias con Ester Lidia Tomas Almena, domiciliado en la calle Azcuénaga 655 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General

López, Provincia de Santa Fe; la señora LOPEZ LONGO MARÍA CLAUDIA, de nacionalidad argentina, apellido materno Longo, DNI Nº 13.404.9193 nacida el 26 de noviembre de 1957, de profesión médica, estado civil casada en primeras nupcias con Luis José Braier, domiciliada en la calle Iturraspe 641 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; la señorita FELIX YOLANDA LILIAN, de nacionalidad argentina, apellido materno Campanini. DNI Nº 10.804.694, nacida el 07 de abril de 1954, de profesión médica, estado civil soltera, domiciliada en la calle Lavalle 1 555 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; la señorita VIDIGH JULIETA, de nacionalidad argentina, apellido materno Gil, DNI N° 26.649.211 . nacida el 06 de noviembre de 1978, de profesión médica, estado civil soltera, domiciliada en la calle Chacabuco 1 567 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; y la señorita FONTANILLA MARÍA CECILIA, de nacionalidad argentina, apellido materno Barbosa, DNI N° 28.420.863, nacida el 21 de octubre de 1980, de profesión médica, estado civil casada en primeras nupcias con José Ignacio Geraci, domiciliada en la calle Pedro Barberis 1164 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, representada en este acto por la Sra. Barbosa Vilma Beatriz, DNI 4.563.590 de acuerdo al Poder Especial de fecha 14 de febrero de 2024; todos ellos socios de CEFEM S.R.L. que representan el 87,5% del capital social y la Sra. DOLAGARAY LIA VANINA, de nacionalidad argentina, apellido materno Roda, DNI N° 24.298.303, nacida el 06 de noviembre de 1974, de profesión técnica en Densitometría Ósea, estado civil casada en primeras nupcias con Copello Javier Alexandro, domiciliada en calle Lascala 439 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; todos ellos hábiles para contratar se reúnen a fin de considerar y resolver el orden del día: 1) Designación de un nuevo gerente ante el fallecimiento de la socia Gerente Sra. Manzini Susana Rosa.- No habiendo oposición a la constitución del acto se declara legalmente constituido el mismo y se pasa a tratar único punto del orden del día; se resuelve designar como Gerente a partir de la fecha a la Sra. Dolagaray Lia Vanina, de nacionalidad argentina, apellido materno Roda, DNI N° 24.298.303, nacida el 06 de noviembre de 1974, de profesión técnica en Densitometría Ósea, estado civil casada en primeras nupcias con Copello Javier Alexandro, domiciliada en calle Lascala 439 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

El Gerente constituye domicilio especial en calle Castelli N° 291 de la cuidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Todo lo tratado se aprueba por el voto favorable de todos los presentes con lo cuál se cierra el acto siendo las 10:30 hs, una hora luego de iniciado el acto en el lugar y fecha indicado al inicio.

En prueba de conformidad y aceptación del cargo firman los socios presentes y la nueva gerente.

\$ 250 528368 Oct. 7		
	 	

100% TOCINO S.R.L

CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto DRA MARIA CELESTE ROSSO, secretaria DRA. M. JULIA PETRACCO en autos caratulados "100% TOCINO S.R.L" s/

Cambio De Denominación-Cesión De Cuotas-Aumento De Capital (Expte 316 /2024) según decreto de fecha 27-09-2024 se ordena la siguiente publicación de Edictos:

DENOMINACION: La sociedad girará bajo la denominación de "LEROPORC S.R.L." continuidad del ente social originariamente inscripto 100% TOCINO S.R.L."

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos TREINTA MILLONES (\$30.000.000,00.-) divididos en TRES MILLONES (3.000.000) cuotas parte de Pesos DIEZ (\$10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: El Sr. SANTIAGO GABRIEL LEROTICH, suscribe la cantidad de UN MILLONES (1.000.000) cuotas parte de un valor nominal de Pesos DIEZ (\$10,00) cada una, representativas de un Capital Social de \$10.000.000,00.- (Pesos diez millones), el Sr. NICOLAS RODRIGUEZ TASSI, suscribe la cantidad de UN MILLONES (1.000.000) cuotas parte de un valor nominal de Pesos DIEZ (\$10,00) cada una, representativas de un Capital Social de \$10.000.000,00.- (Pesos diez millones) y el Sr LUCAS JOAQUIN LEROTICH suscribe la cantidad de UN MILLONES (1.000.000) cuotas parte de un valor nominal de Pesos DIEZ (\$10,00) cada una, representativas de un Capital Social de \$10.000.000,00.- (Pesos diez millones). El aumento de capital se integra en este acto el 25% del capital en efectivo y el 75% restante también en dinero en efectivo dentro de un plazo de 2 (Dos) años a partir de la fecha del presente contrato.

\$ 86,46 528516 Oct. 7		

DISTRIBUIDORA RAYMUNDO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: La señora SOLEDAD JULIETA PODESTÁ, argentina, psicóloga, nacida el 13 de diciembre de 1976, de estado civil divorciada, domiciliada en calle BV. Argentino 8376 BIS de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. 25.206.530, CUIT 27-25206530-5, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que suman cincuenta (50), cada una de las cuales tiene un valor de cien pesos (\$100,00), las que totalizan la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) a la señora MARTHA BEATRIZ RAYMUNDO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I 16.270.268, CUIL 27-16270268-3, empleada, nacida el 09 de enero de 1963, de estado civil divorciada, domiciliada en calle Luzuriaga 368 9° B de la ciudad de Pergamino. La cesión se realiza a valor nominal. Con motivo de esta cesión la señora Soledad Julieta Podestá, deja de ser socia de Distribuidora Raymundo SRL, CUIT 30-71162262-0.

\$ 50 528375 Oct. 7	

CONTRATO

DSA VISION S.R.L.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial dé

- Distrito a cargo del Registro Público, se hace saber por un día la constitución de DSA VISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con los siguientes datos: 1) Datos de los Socios: MARCELO ARIEL AYALA, argentino, nacido el 23/03/19861 D.N.I. 32.233.834, CUIL 20-322338342, casado en primera nupcias con Gabriela
- Melissa Escobar, de profesión oftalmólogo, domiciliado en calle San Juan 495 Arteagas provincia de Santa Fe y YAMIL ALEJANDRO DIAZ SETUVI, argentino, nacido el 18/10/1986, D.N.I. 32.445.957; C.U.I.L. 20-32445957-0, soltero, de profesión oftalmólogo, domiciliado en calle Benito Perez Galdoz 607 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) Fecha del instrumento de constitución: 02 de septiembre de 2024. 3) Denominación de la Sociedad: DSA VISION S.R.L.
- 4) Domicilio de la sede social: Sarmiento 2388 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe.
- 5) Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Instalación y Explotación de consultorios y quirófanos Dedicados a la prestación de servicios de atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área de la oftalmología, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por sus propio socios o por profesionales con título habilitante en la materia; 2) La compra, venta, cesión, consignación, representación, distribución,

Importación y exportación de materiales, insumos, equipos técnicos, aparatología e instrumental oftalmológico y/o quirúrgico y todo otro producto relacionado con este objetó social y de aplicación en oftalmología. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad actuará bajo la actuación, responsabilidad y firma de los profesionales de la medicina debidamente matriculados conformes:las normas legales y reglamentarias que los rigen. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con él mismo con terceros o socios. 7) Capital Social: \$2.700.000, representado por Un Mil cuotas de un valor nominal de Dos Mil Setecientos pesos cada una: Marcelo Ariel Ayala 500 cuotas y Yamil Alejandro Diaz SetuVi 500 cuotas. 8) Gerente: GERENTES CON FIRMA INDISTINTA a los Sres. Marcelo Ariel Ayala y Yamil Alejandro Diaz Setuvi. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Lo que se publica a sus efecto, en el BOLETIN OFICIAL.

- 1)-Socios: JUAN IGNACIO DAVOLA, argentino, titular del D.N.I. N° 31.432.756, C.U.I.T. N° 20-31432756-0, soltero, nacido en fecha 11/02/1985, domiciliado en calle San Lorenzo N° 875, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, contador público.
- 2)-Fecha de instrumento: 25/07/2024
- 3)-Denominación: "DG FOOTBALL AGENCY SAS.";
- 4)-Domicilio Legal-Sede Social: San Lorenzo N° 875, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;
- 5)-Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, y tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades:
- a) Representación intermediación, asesoramiento técnico, financiero, jurídico y

económico, entretenimiento, preparación y desarrollo psicofísico deportivo de jugadores de fútbol mayores o menores de edad, en su caso con arreglo a lo prescripto por la ley 20.160, el Convenio Colectivo de Trabajo N° 550/2009 y los reglamentos federativos aplicables, en especial de la Asociación del Fútbol Argentino AFA, Federación Internacional de Fútbol Asociación FIFA y demás federaciones y confederaciones afiliadas;

b) La celebración con jugadores de fútbol y/o en su caso con sus

representantes legales en ejercicio de la patria potestad, de contrato de intermediación, representación y/o mandatos revocables o irrevocables, con la mayor amplitud permitida por las leyes y reglamentaciones vigentes, para gestionar por cuenta, nombre y orden de los jugadores, ante cualquier entidad del país afiliada a las ligas de fútbol regionales, Asociación de Fútbol Argentino y/o cualquier liga o federación del extranjero afiliada a la Federación Internacional de Fútbol Asociada (F.I.F.A) para la negociación de la incorporación del deportista en cualquier club de fútbol o su

desafectación, pase definitivo o préstamo a otra institución, concertando todas sus condiciones jurídicas y economías.

- c) Intermediación respecto de los contratos de cesión de derechos económicos y federativos con y de jugadores de fútbol entre clubes afiliados, los propios jugadores y cualquier otra persona física y/o jurídica habilitada para la celebración de dichos contratos.
- d) Celebración de contratos de locación de servicios con jugadores de fútbol; negociación, cobro y percepción de remuneraciones y/o cachet de los jugadores de fútbol con los que contrate, correspondientes a su actividad deportiva y/o publicitaria;
- e) Administración, gerenciamiento y management de entidades deportivas. Creación y dirección de escuelas de fútbol para las mencionadas entidades. Inversiones en actividades deportivas y vinculadas con el deporte en general. Organización y producción de toda clase de eventos y espectáculos deportivos y actividades formativas con contenido deportivo
- f) Adquisición, explotación y comercialización de derechos de imagen y de marcas comerciales vinculadas a entidades deportivas y deportistas. En general, la organización, gestión, planificación, administración e intermediación de cualquier servicio, evento y espectáculo relacionado con el mundo del deporte y la intermediación financiera, especialmente los derechos de imagen, incluso como intermediario AFA y/o de cualquier otra federación afiliada a FIFA.

Para esta finalidad, puede prestar servicios de asesoría, apoyo, equipamiento y consultoría de índole organizacional, de administración y gestión de eventos y en otros ámbitos y especialidades de tal objeto.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.

g) Desarrollar por cuenta propia fideicomisos inmobiliarios de construcción y de administración, en cualquier carácter, ya sea como fiduciantes, fiduciarios, beneficiarios, y quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos.

Para esta finalidad, puede prestar servicios de asesoría, apoyo, equipamiento y consultoría de índole organizacional, de administración y gestión de eventos, y en otros ámbitos y especialidades de tal objeto.

6)-Duración: 20 años

7)-Capital: \$500.000,00 (pesos quinientos mil). Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: JUAN IGNACIO DAVOLA, suscribe la cantidad de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se íntegra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la presentación de boleta de depósito del NBSF SA, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad.

8)-Representación legal: A cargo de JUAN IGNACIO DAVOLA, argentino, D.N.I. N° 31.432.756, quien actuará con el cargo de administrador titular; MARÍA DE LOS ANGELES NITSAL, argentina, D.N.I. N° 10.866.774 como administrador suplente. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente; 9)-Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura;

10)-Balance: 30/04 de cada a	año.
\$ 180 528494 Oct. 7	
_	

DINO TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

- 1. Integrantes de la Sociedad: Pasqualini Luis Dino, nacido el 7 de Diciembre de 1.955, casado en primeras nupcias con Di Leone Graciela Liliana, argentino, comerciante, domiciliado en calle Colón 1651 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 11.803.952, CUIT 20-11803952-2, Pasqualini Luis Dino, nacido el 6 de Febrero de 1.986, soltero, argentino, abogado, domiciliado en calle Colón 1651 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 32.307.061, CUIT 2032307061-0 y Di Leone Graciela Liliana, nacida el 08 de Enero de 1957, casada en primeras nupcias con Pasqualini Luis Dino, argentina, comerciante, domiciliada en calle Colon 1651 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 12.778.087 CUIL 27-12778087-6.
- 2. Fecha de Reconducción: 7 de Diciembre del año dos mil veintitrés.
- 3. Razón Social: DINO TRANSPORTE Sociedad de Responsabilidad Limitada CUIT 30-71282290-9.
- 4. Domicilio: Colon 1651 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.
- 5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el transporte de cargas.

- 6. Plazo de Duración: diez (20) años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.
- 7. Capital Social: NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 900.000)
- 8. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará cargo del socio Pasqualini Luis Dino CUIT 20-11803952-2, que asume el cargo de socio gerente y que obligará válidamente a la sociedad mediante su firma.
- 9. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será desempeñada por los mismos socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 (T.O.)
- 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.
- 11.Cesion de cuotas: Pasqualini Luis Dino, nacido el 7 de Diciembre de 1.955, casado en primeras nupcias con Di Leone Graciela Liliana, argentino, comerciante, domiciliado en calle Colón 1651 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI Nº 11.803.9521 CUIT 20-11803952-2, Pasqualini Luis Dino, nacido el 6 de Febrero de 1.986, soltero, argentino, abogado, domiciliado en calle Colón 1651 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 32.307.061, CUIT 20-32307061-0 y Passarelli Ariel Andrés, nacido el 18 de Enero de 1.972, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle San Martín 2876 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 22.545.055, CUIT 20-22545055-3; en su carácter de actuales socios de Dino Transportes S.R.L. inscripta en Contratos, al Tomo 163, Folio 33.775 N° 2106 con fecha 07/12/2012, modificado por Cesión de cuotas - Designación de gerente inscripta en Contratos, al Tomo 165, Folio 11.955 N° 728 con fecha 29/05/2014, CUIT 30-71282290-9 y Di Leone Graciela Liliana, nacida el 08 de Enero de 1957, casada en primeras nupcias con Pasqualini Luis Dino, argentina, comerciante, domiciliada en calle Colon 1651 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI Nº 12.778.087, CUIL 27-12778087-6, convienen de común acuerdo la Cesión de la totalidad de las Cuotas Sociales del socio Passarelli Ariel Andrés a favor de Di Leone Graciela Liliana, según Reconducción de Sociedad, Aumento de Capital Social, Cambio de Gerencia y Cesión de cuotas partes realizada el 7 de Diciembre de 2023 en los términos antes descriptos.

\$ 250 528468 Oct. 7		

DESIGNACION DE AUTORIDADES

EP S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550. se procede a la publicación de la solicitud designación de autoridades de "EP S.A." dispuesta por instrumento de fecha 25 de julio de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Con motivo de la finalización del mandato de los miembros del directorio se procede a la elección de directores y distribución de cargos de "EP S.A.", según el siguiente detalle:

Presidente: Elio Federico Piazza, DNI 16.072.327

Vicepresidente: Laura Patricia Belluschi, DNI 20.210.025

Director suplente: Ivo Andrea Piazza, DNI 39.807.258

El mandato de estas autoridades se extenderá hasta la asamblea ordinaria que considerará el balance por el ejercicio que finalice el 31 de marzo de 2027.

\$ 50 528364 Oct. 7

EL TUYU AGRO INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación: "EL TUYU AGRO INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L. s/ Constitución", CUIJ 2105539138-3, Expte. 2417/2024, se hace saber que en fecha 13 de Junio de 2024 han por unanimidad se han designado como socios gerentes a los Sres. CRISTIAN JAVIER DEL GRANDE, DNI N° 31.098.417; ARIEL LISANDRO BUTTO, DNI N° 32.841.427 y PABLO DANIEL DEL GRANDE, DNI N° 24.666.267; quienes ejercerán su cargo por el plazo de tres (3) años, en forma indistinta. Los mismos han constituido domicilio especial en Montevideo N° 5351 Piso 8, Departamento A de la ciudad de Rosario. Asimismo, se ha fijado como domicilio de la sede social en calle Montevideo N° 5357 Piso 8, Departamento A de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.Rosario, Septiembre de 2024.

\$ 50 528396 Oct. 7

DORIS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados DORIS S.R.L. s/ Modificacion Al Contrato Social - Cambio De Denominación Por Spazen S.R.L.; CUIJ: 21-05214353-4, expediente 1723/2024 que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber, mediante publicación por 1 (un) día en el BOLETÍN OFICIAL, respecto de dicha sociedad lo siguiente;

En fecha 20 de Agosto de 2024 se ha decidido, en reunión de socios, el cambio de denominación de Doris SRL que pasara a llamarse SPAZEN SRL. A resulta de ello, se ha modificado el Contrato Social en su clausula 1ra quedando redactada de la siguiente manera:

Primero: La Sociedad girará bajo la denominación "SPÁZÉN S.R.L." con domicilio legal en la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y sucursales y/o filiales,

depósitos, locales o representaciones, franquicias o cualquier otro tipo de representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. Santa Fe, 27 de septiembre de 2024. Liliana Piana, secretaria.

\$ 100 528451 Oct. 7		

DISTRIBUIDORA 1929 SRL

CONTRATO

Se hace saber que por instrumento de fecha 9 de septiembre de 2024, se constituyó DISTRIBUIDORA 1929 SRL, socios: Joe Leandro Natali, argentino, DNI, 33.807.769, mayor de edad, nacido el 05 de agosto de 1988, de profesión docente, con domicilio en Italia 3371 de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; Andrés Damián Natali, argentino, DNI, 26739.684, mayor de edad, nacido & 09 de agosto de 1978, de profesión comerciante, con domcilio en Los Chingolos 2240 de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; 1) Su do, se encuentra en la ciudad de Rosario, provincia de Sarta Fe con sede social sita en calle Italia 3371 de la ciudad de Rosario; 2) la, misma tiene por objeto: Venta mayorista y minorista de materiales eléctricos e iluminacion, venta de electrodomésticos y artículos del hogar, servicios de montajes eléctricos. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto ilicito relacionado con el mismo; 3) su plazo de duración es de 30 años a contarse desde la inscripción en el Registro Público; 4) El capital social se fija en la suma de \$2.500.000 (pesos dos millones quinientos míl) dividido en veinticinco mil cuotas de pesos cien (\$100) valor nominación de cada una. La suscripción de capital se realiza íntegramente en este acto, y se integra en efectivo, la totalidad, es decir el Cien por ciento (100%). La sociedad podrá aumentar e capital indicado mediante reunión de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital. La misma reunión fijará el monto y los plazos para su integración; 5) Dirección y Administración: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por Joel Leandro Natali y Andrés Damián Natali, quienes aceptan el cargo en este acto y que desempeñarán cada uno el cargo de socio gerente de manera individual e indistinta en cuyo caso serán necesarias sus solas firmas para ejercer la misma y obligar a la sociedad, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros; 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 150 528372 Oct. 7

FIDES LOGISTICA SRL

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por estar dispuesto en autos Fides Logística SRL s/ Rectificación CUIT y fecha de nacimiento de gerente: Estapé Guillermo, que tramita ante el Registro Público de Rosario, se informa:

Que recientemente se modificó la gerencia de la sociedad, ampliando el número de gerentes.

Que se consignan para constancia DNI, el CUIT y fecha de nacimiento de uno de los gerentes:Guillermo Eduardo Estapé

D.N.I.: 12.113.591

C.U.I.L.: 20-12113591-5

Fecha de nacimiento: 06/12/1955

\$ 50 528483 Oct. 7

GLOW LAND S.A.

ESTATUTO

La Asamblea Extraordinaria del 9 de setiembre de 2024 de Glow Land S.A. resolvió lo siguiente:

Remoción parcial del Directorio: Por unanimidad se resuelve remover de sus cargos a la Directora Titular y Vicepresidente del Directorio Nadina Rosa Gavazzi, y a la Directora Suplente Gladys Nora Lanzillotta.

Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios:

PRESIDENTE: Pascual Alberto Lanzillotta argentino, DNI 6.066.002, CUIT 2006066002-7, estado civil divorciado, domiciliado en Avda. Madres Plaza de Mayo N° 2820 P. 17/03, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

VICEPRESIDENTE: Claudio Adrián Giles, argentino, DNI 20.407.144, CUIT 2020407144-7, casado, con domicilio en calle Conscripto Silva N° 2345 de la ciudad de Pergamino, Provincia Buenos Aires.

DIRECTORA SUPLENTE: Florencia Analía Lanzillotta, argentina, DNI 29.402.858, CUIT 27-29402858-2, estado civil divorciada, domiciliada en Boulevard Oroño N° 65 piso 13 B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Los directores establecen domicilio especial el que figura en los datos indicados.

\$ 100 528495 Oct. 7

IG EVENTOS S.A.S

ESTATUTO

Se hace saber que por instrumento constitutivo de fecha 15 de agosto del 2024 comparecieron: 1) VALENTIN GAVINA GOMEZ, argentino, nacido el 03 de enero de 19921 DNI 36.702.221, CUIT 20-36702221-4, estado civil casado, de profesión Lic. Administración de Empresas, con domicilio real en calle De Las Acacias 207, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina.; 2) FELIPE GAVIÑA GOMEZ, argentino, nacido el 31 de octubre de 1993, DNI 38.010.009, CUJT 20-38010009-7, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle De Las Acacias 207, de Rosario, prov. de Santa Fe, Argentina y 3) EMANUEL ZANCHETTA, argentino, nacido el 07 de junio de 1988, DNI 33.712.278, CUIT 20-33712278-8, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Presidente Quintana 840, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina; resolvieron constituir una sociedad por acciones simplificadas, cuyos datos principales se exponen a continuación:

DENOMINACIÓN: "IG EVENTOS SAS"

DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero Su sede social está ubicada en la calle 3 de febrero 72, piso 09 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina.

PLAZO: Su duración es de diez (10) años contados desde la inscripción en el Registro Público.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades en el país y/o en el exterior, de: 1) La producción, realización y organización, de todo tipo de eventos públicos para adultos, actividades de entretenimiento, fiestas diurnas y nocturnas. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Representaciones y mandatos en general, explotación de franquicias nacionales e internacionales, ya sea como franquiciado o franquiciante de las actividades enunciadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leves o por este estatuto, pudiendo la sociedad participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias y cualquier otro contrato asociativo de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000.-), representados por Un Millón Quinientos Mil Acciones ordinarias escriturales (1.500.000) de Un Peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Los socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1)

VALENTIN GAVINA GOMEZ, suscribe la cantidad de Quinientas Mil (500.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un Peso ('\$1.-) de valor nominal cada acción, por un total de Pesos Quinientos Mil (\$500.000.-), y de un voto por acción. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose el socio a integrar el saldo dentro de los dos años desde la forma del presente instrumento. 2) FELIPE GAVINA GOMEZ, suscribe la cantidad de Quinientas Mil (500.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un Peso (\$1.-) de valor nominal cada

acción, por un total de Pesos Quinientos Mil (\$500.000.-), y de un voto por acción. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose el socio a integrar el saldo dentro de los dos años desde la forma del presente instrumento.3) EMANUEL ZANCHETTA, suscribe la cantidad de Quinientas Mil (500.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un Peso (\$1.-) de valor nominal cada acción, por un total de Pesos Quinientos Mil (\$500.000.-), y de un voto por acción. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose el socio a integrar el saldo dentro de los dos años desde la forma del presente instrumento.

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Se resuelve por unanimidad designar a la primera Administración que estará compuesto por dos (2) administradores titulares, y un (1) administrador suplente. 1) El administrador titular designado por tiempo indeterminado es VALENTIN GAVINA GOMEZ, argentino, nacido el 03 de enero de 1992, DNI 36.702.221, CUIT 2036702221-4, estado civil casado, de profesión Lic .Administración de Empresas, con domicilio real en calle De Las Acacias 207, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina, y constituye domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 51 de la ley 27.349, en calle De Las Acacias 207, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina. 2)El administrador titular designado por tiempo indeterminado EMANUEL ZANCHETTA, argentino, nacido el 07 de junio de 1988, DNI 33.712.278, CUIT 2033712278-8, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Presidente Quintana 840, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina, y constituye domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 51 de la ley 27.349, en calle Presidente Quintana 840, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina. 3) El administrador suplente designado por tiempo indeterminado FELIPE GAVINA GOMEZ, argentino, nacido el 31 de octubre de 1993, DNI 38.010.009, CUIT 2038010009-7, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle De Las Acacias 207, de Rosario, prov. de Santa Fe, Argentina, y constituye domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 51 de la ley 27.349, en calle De Las Acacias 207, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico cierra 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura, encontrándose la fiscalización de la misma a cargo de los señores socios.

	JARDIN CRECIENDO JUNTOS S.R.L.
\$ 200 528498 Oct. /	

CONTRATO

Se comunica que el 30 de septiembre de 2024 resolvió la reconducción de la sociedad por 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio modificando la cláusula tercera

de su contrato social, de la siguiente manera: TERCERA: Duración: la sociedad se reactiva por el término de veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Rosario, 30 de septiembre de 2024.

\$ 50 528370 Oct. 7		

KINTSUGI S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

RAZON SOCIAL: "KINTSUGI S.A." POR UN DIA: Mediante el presente se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria N°3 de fecha 26/08/2024, siendo los puntos más importantes los siguientes:

- 1.- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA: Se resuelve por unanimidad que el acta sea suscripta por todos los accionistas presentes.
- II.- RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO: En uso de la palabra el Sr. Juan Manuel Labra hace saber su deseo de dejar de ser Presidente de KINTSUGI S.A. por las razones ya expuestas en la anterior AGE, dejando a disposición de los accionistas su renuncia voluntaria e irrevocable. Seguidamente toma la palabra el Sr. Santiago José Junoy, quien manifiesta que ha decidido renunciar a su cargo de Director Suplente de KINTSUGI S.A. debido a que por sus diversas ocupaciones personales y profesionales, no puede reemplazar al Presidente ni ocupar cargo alguno en el Directorio de esta Sociedad. Todo lo expuesto se somete a consideración de la propia Asamblea a fin de que se acuerde lo conducente.

Por lo que la Asamblea General Extraordinaria, después de analizar y discutir la solicitud, propone y toda vez que es deseo de ambos renunciar voluntariamente a sus cargos en el Directorio de KINTSUGI S.A., debido a las razones que ambos han expuesto en esta Asamblea, la misma acuerda por unanimidad de votos aceptar sus renuncias como Presidente y Director Suplente de esta Sociedad.

- III.- CONSIDERACION DE LA GESTION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO SALIENTE: Solicita el uso de la palabra Juan Manuel Labra, quien propone en virtud de la acción desarrollada, sea aprobada la gestión del Directorio. La moción es puesta en votación y luego de breves deliberaciones es aprobada por UNANIMIDAD, pasándose de inmediato a tratarse el siguiente punto:
- IV.- ELECCION DE UN NUEVO DIRECTORIO HASTA COMPLETAR EL MANDATO: Toma la palabra el Sr. Juan Manuel Labra y explica que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y sus modificaciones corresponde designar a un nuevo Directorio hasta el 30/07/2026, fecha en que concluye el mandato de los Directores salientes. Luego de una serie de deliberaciones se decide por unanimidad que el Directorio se conforme de la siguiente manera: PRESIDENTE: Diego Alejandro Vega, argentino, titular del DNI 24.980.664, nacido el 0510211976, soltero, de ocupación comerciante y con domicilio en calle Pasaje Yamandú 1179, de la ciudad de Rosario, Departamento de Rosario, provincia de Santa Fe. DIRECTORA SUPLENTE: Nora Marcela Bracamonte, argentina, titular del DNI 25.868.676, nacida el 04/01/1977, soltera, de ocupación comerciante y con domicilio en calle Humberto Primo 2295, de la ciudad de Rosario, Departamento de Rosario, provincia de

Santa Fe. Tales designaciones son aceptadas por dichas personas, quienes hallándose presentes ratifican su elección firmando al pie, constituyen domicilio especial en calle Pje. Yamandu 1179 de la ciudad de Rosario y manifiestan que no se encuentran incluidas en los alcances de la Resolución UIF Nº 11/2011 y sus modificatorias como Persona Expuesta Políticamente, expresando tambien que dichas afirmaciones son exactas y verdaderas, asumiendo el compromiso de avisar cualquier modificación que se produzca dentro de los 30 días.

V.- TRATAMIENTO DEL NUEVO GIRO COMERCIAL DE LA EMPRESA: Los directores recientemente electos proponen ampliar el objeto social de la empresa, incorporando una actividad relacionada a la construcción en el corto plazo.

Por ultimo y por unanimidad, se resuelve facultar al CPN Lucio Rubén Galagarra, Matricula nº 21.553, a proceder con los tramites correspondientes a lo resulto en la presente Asamblea y obtener la conformidad y posterior Inscripción de la presente en la Inspeccion General de personas Jurídicas(I.G.P.J) y en el Registro Publico de Comercio de Rosario y a firmar edictos. Rosario, 01 de octubre de 2024.

\$ 150 528482 Oct. 7		

LOS COCOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se procede a la publicación de las siguientes modificaciones del Contrato Social; tal cual lo resuelto por los únicos socios de la firma "LOS COCOS SRL", Sr MORENO, Leandro Damián, DNI 30615109, en su condición de Socio Gerente y • Sr MORENO, Mauricio David, DNI 24748866, en su carácter de Socio, en ACTA de fecha 23 de Setiembre de 2024, de Prorrogar el Contrato Social, de "LOS COCOS SRL", CUIT 30-71229004-4, que vence, el 14 de Marzo del año 2032, por el término de cincuenta años, a partir de la fecha del vencimiento del actual, que opera el 14 de Marzo del año 2032,inscripto en Registro Público de Comercio, tomo 173, folio 4763 y N° 873.Fecha del instrumento 23-09-2024.

\$ 50 528361 Oct. 7		

EDICTO COMPLEMENTARIO

LOS SEMBRADORES S.A.S.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber lo siguiente:

1) Denominación social: "LOS SEMBRADORES" S.A.S.
\$ 50 528469 Oct. 7

MARTIN GORR S.R.L.

PRORROGA

FECHA: 30 de AGOSTO de 2024

SOCIOS: MARTIN GORR, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, de apellido materno Monti, nacido el 06 de Diciembre de 1972, DNI Nro. 22.987.938.(CUIT 20-22987938-4) domiciliado en Calle 8 Nro. 750 de la Ciudad de Las Parejas, Pcia de Santa Fe y NATALIA SOLEDAD NOVILLO, argentina, viuda, empleada, de apellido materno Delpino, nacida el 19 de Febrero del980, DNI Nro. 27.517.849 (CUIT 27-27517849-2)Y domiciliada en Calle 8, Nro. 750, de la Ciudad de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe en su carácter de únicos socios de WARTIN GORR" S.R.L

DENOMINACION: WARTIN GORR "S.R.L.

DOMICILIO: Calle 15 N° 564, Las Parejas, Pcia de Santa Fe.

DURACION 40 años a contar de la fecha de Inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, inscripta en Contratos, al Tomo 165, Folio 22313, Nro.1380 de fecha 04/09/2014, operando su vencimiento el 04/09/2024.-

ADMINISTRACION: Martin GORR (Socio Gerente).

Se mantienen todas las demás cláusulas del Contrato.

\$ 50 528478 Oct. 7

MENARA CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Porr disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. Nº 576, Año 2024 "MENARA CONSTRUCCIONES S.A. s/Designación de Autoridades", han solicitado la inscripción de Acta de asamblea ordinaria Nº 82 de fecha 25 de Abril de 2024, documento en el ove se ha registrado la designación de los miembros del Directorio y la distribución de los cargos, por el plazo estatutario de tres ejercicios, que finaliza el 31 de Diciembre de 2026, con prórroga

automática hasta la fecha de realización de la Asarvhiea General de Accionistas correspondiente a dicho ejercicio comercial.- Integran el Directorio: Presidente: Sr. Andrés Ariel Laorden, DNI 16.031.230, Vice presidente: Sr. Pablo Mario Laorden, DNI 17.514.748, Directores Titulares: Sra. Gabriela Menara, DNI 17.714.208, Sra, Cristina Menara, DNI 16.445.232 y Sr. Pablo Andrés Menara, DNI 24.41 1.637, Síndico Titular Sr. Carlos Mauricio Herrero, DNI 18.198.211 Síndico Suplente Sr. Miguel Herrero, DNI 18.417.172-.- Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 26 de Septiembre de 2024.Dra. Marina Borsotti, Secretaria.

MAZZIERI S.R.L.

PRORROGA

Se hace saber por un día que el Sr. Mazzieri Luis Rogelio, argentino, comerciante, nacido el 10/11/1962 casado con María Cristina Pignalitti, con domicilio en calle Sarmiento N°389 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe, DNI N° 16.387.410, CUIT 20-16387410-6; y el Sr. Gálvez Carlos Alberto, argentino, nacido el 23/03/1983, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle Pje. Dirondona 608 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario; Pcia. de Santa Fe; DNI 30.103.158, CUIT 20-30103158-1, que en fecha 23 de septiembre del 2024, han decidido lo siguiente: La prorroga contrato social: Atento al vencimiento de la vigencia del contrato social, según lo establecido en la cláusula quinta del mismo, los socios convienen prorrogarlo por el término de cincuenta años más. Adecuación de la cláusula quinta duración: el termino de duración de la sociedad es de setenta años a contar de la fecha de inscripción de la prorroga en el registro publico de comercio, es decir hasta el 18/10/2074.

\$ 50 528369 Oct. 7

OETSIRA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos: OETSIRA S.A. s/ DESIGNACION DE AUTORIDADES, CUIT 21-05396821-7 Nro. Expediente: 424/2024, que se tramitan ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber: los socios, han resuelto en reunión celebrada el día 30 de abril de 2024. que el Sr. Fabricio Edgardo Medina DNIº 29.806.278, CUI1: 20-29806278-0. soltero, nacido el 19 de marzo de 1981 con domicilio en calle Saavedra n° 650, de la ciudad de Tostado, Dpto. 9 de julio, provincia de Santa Fe, será Presidente y el Sr, Leonardo Héctor Scandolo, D.N.I. N°25.276.361, CUIJ: 23-25276361-9. argentino, nacido el 02 de junio de 1976, con domicilio en calle Alte. Brown .Nº 443., San Guillermo dpto. San Cristóbal, provincia de Santa Fe, será director Suplente, por un periodo de dos.Dra. Borsotti, secretaria.

PROVISER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10 inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la sgte. Resolución:

Por asamblea general ordinaria del 30/07/2024, se dispuso la designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES TITULARES:

Presidente: Verónica Andrea Lerda, nacida el 26 de octubre de 1973, argentina, D.N.I. N° 23.164.449, C.U.I.T. N° 27-23164449-6, estado civil divorciada, domiciliada en Calle Rioja N° 521 Piso 4º, de la ciudad de Rosario, de profesión Bioquímica. Vicepresidente: Leonardo David Lerda, nacido el 25 de febrero de 1967, argentino, D.N.I. N° 17.825.965, C.U.I.T. N° 20-17825965-3, estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Favario, domiciliado en calle Pellegrini N° 131, de la ciudad de Roldán, de profesión Ingeniero Químico.

Haydée María Dominga Baravalle, nacida el 26 de diciembre de 1946, argentina, D.N.I. N° 05.389.537, C.U.I.T. N° 27-05389537-4, estado civil casada en primeras nupcias con Félix Bernardo Lerda, domiciliada en Avda. Libertad N° 205, piso 90, de la ciudad de Rosario, profesión empresario.

Félix Bernardo Lerda, nacido el 12 de septiembre de 1943, argentino, D.N.I. N° 06.437.850, C.U.I.T. N° 20-06437850-4, estado civil casado en primeras nupcias con Haydée María Dominga Baravalle, domiciliado en Avda. Libertad N° 205, piso 90, de la ciudad de Rosario, de profesión empresario.

DIRECTORA SUPLENTE: Lucía Lerda, nacida el 12 de diciembre de 1999, argentina, D.N.I. N° 42.270.5361 C.U.I.L N° 27-42270536-3, estado civil soltera, domiciliada en calle Pellegrini N° 1311 de la ciudad de Roldán, de profesión empleada.

El plazo de duración es de un ejercicio.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en calle 5 de agosto N° 3445, de la ciudad de Rosario.

\$ 150 528470 Oct. 7		

PEPA KNUBEL Y FERRERO S.R.L.

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados Expte. 566/2024 PEPA KNUBEL Y FERRERO SRL S/ ADJUDICACIÓN DE CUOTAS, ha dispuesto la siguiente publicación: Respecto a las 8918 cuotas partes de titularidad de la causante Sra. Ana María Knubel, DNI 24.414.510, en la sociedad PEPA KNUBEL Y FERRERO SRL con domicilio en Mariano Moreno 298 de Villa Trinidad Provincia de Santa Fe; se inscriban de la siguiente manera: 454 cuotas en carácter de dominio pleno, y 2518 cuotas en carácter de nuda propiedad a nombre de Federico Knubel Sebastian, DNI 52.644.794, con domicilio en calle Soler 4856 piso 2 dpto. 202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIL 20-52644794-9; 454 cuotas en carácter de dominio pleno, y 2518 cuotas en carácter de nuda propiedad a nombre de Bernardo Knubel Sebastian, DNI 52.644.795, con domicilio en calle Soler 4856 piso 2 dpto. 202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIL 20-52644795-7; y 454 cuotas en carácter de dominio pleno, y 2518 cuotas en carácter de nuda propiedad a nombre de María Valeria Sebastian, DNI 17.464.847, con domicilio en calle Soler 4856 piso 2 dpto. 202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 22-17464847-7. Se deja expresa constancia que las dos cuotas sociales restantes de adjudicación de titularidad de la causante que no fueron adjudicadas en cabeza de heredero alguno, son adjudicadas en condominio de partes iguales en carácter de dominio pleno a los tres herederos mencionados. El presente deberá publicarse por un día en el boletín oficial, conforme lo previsto por el Art. 10 Ley 19550.

\$ 100 528756 Oct. 07